



Ciudad de la Costa, 16 de setiembre de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**
RESOLUCIÓN No. 387/2022 ACTA N° 23/2022

VISTO: La necesidad de regularizar y ordenar aquellas actividades que se desarrollan en el territorio.

CONSIDERANDO I: Que la creación de una mesa de trabajo posibilitará la elaboración de una estrategia de abordaje teniendo en cuenta los instrumentos de ordenamientos territorial.

CONSIDERANDO II: Que el trabajo integrado y articulado por parte del Municipio, las Direcciones Generales y Organismos pertinentes, es clave para alcanzar dichos objetivos.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria N° 23 del 16 de setiembre de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**
RESUELVE:


1- CREAR UNA MESA DE TRABAJO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INTEGRADA POR LA DIRECCIONES DE CONTRALOR, GESTIÓN TERRITORIAL, TRÁNSITO, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA Y ORGANISMOS PERTINENTES, PARA ELABORAR UNA ESTRATEGIA DE ABORDAJE ANTE LAS SITUACIONES IRREGULARES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA, CON EL FIN DE IMPULSAR LA REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS
QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Rein.
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

